

**1. PROYECTOS DE LEY.**

DE CANTABRIA DE CONTROL AMBIENTAL. [11L/1000-0007]

**Ampliación del plazo de presentación de enmiendas a la totalidad.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, oída la Junta de Portavoces, a iniciativa de los Grupos Parlamentarios Regionalista, Socialista y Vox y de conformidad con el artículo 98 del Reglamento de la Cámara, ha acordado ampliar el plazo de presentación de enmiendas a la totalidad del Proyecto de Ley Control Ambiental de Cantabria, número 11L/1000-0007 (publicado en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 211, correspondiente al día 6 de mayo de 2025), hasta las catorce horas del día 26 de noviembre de 2025.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 3 de octubre de 2025

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta